

Cuenca, 5 de marzo de 2021

MÁS DE 400 PERSONAS DEL AUSTRO SE BENEFICIARÁN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SECAP

La mañana de este viernes, el Director Ejecutivo, Dr. Máximo Ramírez, suscribió 3 convenios de cooperación interinstitucional entre: Secap y Ceteca; Secap y el GADP Parroquial de Sinincay; Secap y el GAD Parroquial de San Juan. Este importante espacios se llevó a cabo dentro de la agenda de trabajo que realizó la máxima autoridad en las provincias de Azuay y Cañar.

A las 9:00, inició el evento que contó con todas las medidas de bioseguridad, donde las autoridades firmaron los convenios. Con el Centro Técnico de Capacitación del Austro Ceteca, el objetivo es brindar capacitaciones en las áreas de electrónica y electricidad a 200 participantes de los grupos focalizados de los sectores productivos y grupos de atención prioritaria del cantón Gualaceo, así como de cantones aledaños incluyendo a Chordeleg, Paute y Guachapala.

Asimismo, se suscribió el convenio con el GAD Parroquial de Sinincay para implementar procesos de capacitación, a través de un trabajo coordinado. Este acuerdo tiene como objetivo beneficiar a 200 participantes más, de los diferentes grupos de los sectores productivos y grupos de atención prioritaria de la localidad, en áreas de: electricidad, panadería, peluquería, mecánica automotriz y administración. El Sr. José Atancuri Once, presidente de la Junta Parroquial, expresó su agradecimiento al Secap por la predisposición al trabajo conjunto; “Decirles gracias por las firmas de estos convenios; me hace recordar cuando fui joven y beneficiario del Secap, en temas técnicos e intelectuales. Hoy se presenta esta oportunidad para nuestra juventud. Nos encontramos en una etapa de reactivación y es fundamental el aporte del Secap. Gracias, de parte de toda nuestra juventud Sinincayense”.

Finalmente, se estableció un convenio para cooperar interinstitucionalmente con el GAD Parroquial de San Juan, provincia del Cañar, para capacitar a 28 participantes regulares y dos participantes con una vulnerabilidad y para certificar por competencias laborales a 18 participantes regulares y dos participantes con una vulnerabilidad, en los diferentes grupos focalizados de los sectores productivos y grupos de atención prioritaria.

El presidente del GAD parroquial de San Juan, Ing. Jonnathan Quiñonez Boconsaca, expresó que este es un importante aporte para que la juventud de la parroquia pueda salir adelante. “Este es un espacio en donde pueden



acceder a nuevos conocimientos y puedan salir adelante. Esta es una alternativa para que nuestros jóvenes puedan quedarse en el país y nosotros, como autoridades, tenemos la obligación de darles una mano amiga para que se capaciten. Agradezco a las autoridades que han hecho posible la firma de este convenio”, concluyó.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Secap manifestó que es un honor estar presente en esta firma de convenios “Estoy convencido de que el país, para que salga adelante, debe preocuparse de las bases, pues es ahí donde se siembran las cosas que permitirán grandes resultados. Por esa razón, quise estar presente aquí y conversar con ustedes sobre su visión, sobre su empoderamiento; quien tiene esa visión, tiene una idea mucho más grande de cómo aportar al desarrollo del país”, dijo.

El dato

En total, 450 ciudadanas y ciudadanos se beneficiarán de los procesos de capacitación y certificación a realizarse en las provincias de Azuay y Cañar, al aplicarse el tarifario de servicios del Secap, que disminuye un porcentaje del costo a las personas que presentan algún tipo de vulnerabilidad y brinda gratuidades a quienes presentan dos o más vulnerabilidades. Para mayor información acerca de estas oportunidades de crecimiento, comuníquese con el Centro Múltiple Cuenca al (07) 2 864295 Ext 201 o visite www.secap.gob.ec.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200



Biblián, 8 de marzo de 2021

25 ARTESANOS TEJEDORES DE SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA RECIBIERON CERTIFICACIONES POR COMPETENCIAS LABORALES

El director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, junto a autoridades institucionales y locales, entregó certificaciones por competencias laborales a 25 artesanos que se dedican a la confección y elaboración del tradicional sombrero de paja toquilla, en el cantón Biblián. En un evento que se desarrolló de manera presencial, se entregó esta certificación que avala la experiencia de las y los trabajadores de la Cooperativa de Producción Artesanal Padre Rafael González.

En la intervención, el Director Ejecutivo del Secap señaló que la Certificación por competencias laborales “Respalda a las y los trabajadores en el ámbito laboral. Cualquier empleador en la República, puede constatar que esta persona cuenta con un determinado conocimiento, habilidad o destreza ya que estos documentos son registrados en el sitio web de la Senescyt”.

El Ing. Stalin Gonzáles, delegado de la Senescyt, dijo: “hoy nos ha convocado la historia, nos convoca el reconocimiento a esa herencia y a la abnegación que ha tenido cada mujer, cada familia, sobre todo en el área rural para crear la belleza a través de sus manos; entregar al mundo algo bonito, algo útil, algo digno de admiración”. El sombrero de paja toquilla fue reconocido por la Unesco como patrimonio cultural, un cinco de diciembre de 2012.

Finalmente, el alcalde de Biblián, Guillermo Espinoza, agradeció al Secap por la oportunidad de superación brindada, expresando que “hoy es un momento muy importante, solemne, en el que 25 compañeros, quienes son parte activa de la Cooperativa Artesanal Padre Rafael González, reciben un aval de sus conocimientos. Realmente, ustedes se constituyen en un ejemplo de trabajo y de superación. Si ustedes no han tenido la oportunidad de pasar por las aulas universitarias, tienen el sano orgullo de haber aprobado la universidad de la vida”, acotó.

El dato

Anteriormente, las personas dedicadas a esta actividad no contaban con un documento que respalde sus conocimientos y habilidades, debido a que las heredaron de sus anteriores generaciones y las aprendieron de manera empírica. Gracias al proceso de certificación que implementó el Secap en





territorio, las 24 artesanas cuentan con un reconocimiento oficial, que demuestra su experiencia ante la sociedad.

Pronto estará disponible también el perfil de certificación en tejido y elaboración de la tradicional macana. Para mayor información, visite www.secap.gob.ec.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200



Catamayo, 8 de marzo de 2021

SECAP ESTABLECE NUEVO CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE CATAMAYO PARA CAPACITAR A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Este lunes, ocho de marzo de 2021, a través de un evento virtual, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, estableció un nuevo convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Catamayo, con el objetivo de capacitar a 20 mujeres víctimas de violencia, pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

El alcalde de Catamayo, Dr. Gilbert Figueroa Agurto, dio la bienvenida a los participantes de la ceremonia y expresó que “Este convenio será un instrumento de crecimiento y fortalecimiento para la mujer en situación de vulnerabilidad. Llor a la mujer en este día; trabajaremos de manera conjunta con el Secap para fomentar su bienestar”.

Por su parte, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez se sumó a esta felicitación y destacó el trabajo conjunto que ambas instituciones realizan en beneficio de los habitantes del sector. “Es un honor establecer esta alianza para atender a mujeres que se encuentran en situación de violencia. Hoy, que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, le rendimos un homenaje a través de la firma de este convenio. Hemos trabajado de la mano y existe un antecedente magnífico, por lo que lo seguiremos de la misma manera. Muchas gracias por confiar en nosotros”, acotó.

Las necesidades de capacitación identificadas por el GAD de Catamayo se enfocan en el programa denominado “Operario especializado en confección textil” el cual tiene una duración total de 210 horas pedagógicas y cuenta con los módulos de Patronaje para confección textil, Tendido y corte de prendas textiles, Operación de máquinas de coser, Confección de camisas, Confección de pantalones y Confección de faldas. Estas capacitaciones están programadas para realizarse en la modalidad presencial, observando estrictas medidas de bioseguridad y de calidad pedagógica.

El dato

Este convenio, que tendrá una vigencia de un año a partir su fecha de suscripción, contempla la aplicación del tarifario de servicios, por lo que las mujeres víctimas de violencia accederán a descuentos y, en caso de presentar una situación de doble vulnerabilidad, se les otorgará la gratuidad para que





accedan a este programa integral de capacitación. Posteriormente se establecerán nuevos convenios, que beneficien a más mujeres del cantón.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200





Ambato, 17 de marzo de 2021

ACLARACIÓN

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, en atención a la noticia publicada por el Diario La Hora de Tungurahua en su edición impresa del miércoles 17 de marzo de 2021, cuyo titular menciona “Instituto Guayaquil y el Secap dejarían de existir”, ACLARA QUE:

El Secap nunca detuvo sus operaciones, ni se encuentra planificada su supresión del Estado. La institución a la que hace referencia el medio comunicación es al “Instituto Tecnológico Superior Secap – Ambato” mismo que en el 2016 pasó a ser parte del “Instituto Tecnológico Superior Guayaquil”, sin que exista algún vínculo con nuestra institución o alguna entidad del Estado.

El Secap no tiene relación con los Institutos Tecnológicos Superiores mencionados (salvo por el uso compartido de las instalaciones), por tanto, lo que suceda de manera interna en su gestión y toma de decisiones no es competencia o responsabilidad de nuestra institución.

Es preciso mencionar que llevamos 54 años de servicio a la ciudadanía, con excelencia en nuestros productos de Capacitación y Certificación por competencias laborales. Seguimos trabajando para contribuir al desarrollo social, productivo y económico del país, con procesos integrales que crean y fortalecen los conocimientos, habilidades y destrezas de los usuarios.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200



Santa Elena, 19 de marzo de 2021

EL SECAP ENTREGÓ CERTIFICACIONES POR COMPETENCIAS LABORALES A MAQUILLADORAS EMPRENDEDORAS DE SANTA ELENA

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, entregó certificaciones por competencias laborales en el perfil de Maquillaje a 42 mujeres, de la provincia de Santa Elena. Este proceso, que se llevó a cabo de la mano de la Asociación Formando Mujeres Artesanas, Forhma, beneficia en gran medida a las trabajadoras certificadas, pues el documento que avala sus conocimientos y habilidades está ya registrado en el portal web de la Senescyt.

El evento se realizó en el auditorio de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, con estrictas medidas de bioseguridad. En el evento, Denid Borbor Sánchez, presidenta de Forhma, señaló que es un gran logro para las mujeres de la localidad. “Somos mujeres con hijos, esposos. Y, por esa razón, todos los días debemos llenarnos de mucha fortaleza. Hoy, tenemos el orgullo de ser las maquilladoras profesionales de esta provincia de Santa Elena y, gracias al Secap, estamos cumpliendo una nueva meta. Compañeras, las invito a soñar.”, acotó.

Por su parte, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, se dirigió al auditorio para extender su felicitación a las mujeres certificadas por el esfuerzo y dedicación demostrada en el proceso de evaluación teórico/práctica. “Antes, las autoridades querían que las asociaciones, las instituciones y los gremios que requieren estos servicios ciudadanos, vayan hacia ellas. Ahora es diferente. Somos las autoridades quienes venimos a territorio para poner a su disposición estos servicios, a conocernos de manera directa y a sentir las necesidades de la gente, para tener un objetivo claro por el cual trabajar juntos”, expresó. Así también, en este evento se firmó una carta de intención para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, en las próximas semanas, que pueda beneficiar a más mujeres emprendedoras de la provincia peninsular de Santa Elena.

El dato

El proceso de certificación por competencias laborales está vigente en todo el país, de manera permanente. Para mayor información, visite www.secap.gob.ec y conozca, en detalle, las áreas y perfiles disponibles en la oferta.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200

